



DECRETO ALCALDICIO N° 24371

Quillón, 14 JUL 2016

VISTOS:

- Las solicitudes de Julia Canto y Carla Brevis.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroge.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase, al o los funcionario (s), para participar en las actividades que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
11/07/2016	Julia Canto Quintana	Secretaria Finanzas DESAMU	- Pagos de imposiciones, caja los Andes, etc.	Bulnes – Chillán
13/07/2016	Carla Brevis Cartes	Médico EDF CESFAM	- Reunión técnica programa salud cardiovascular	Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrá derecho a la devolución de los pasajes respectivo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb.

11/07/2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILLÓN, 11 DE Julio DE 2016.

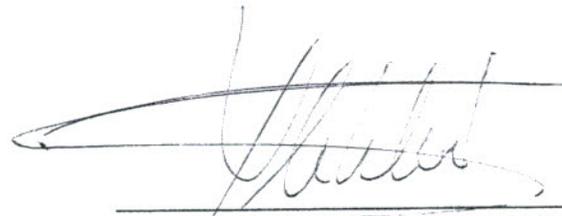
COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A):	<u>Juan Santo Q.</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>Secretario Jefe y Jefe de Salud</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Duque / Chiguani</u>
MOTIVO :	<u>Pago Impresarios. Caja In Fondos, Occidente, Coplica.</u>

HORA DE SALIDA 10³⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 17³⁰ hrs.


FIRMA FUNCIONARIO (A)


Vº Bº DIRECTOR DE SAMU



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 08 DE 07 DE 2016.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	Carla Breus C.
CARGO QUE DESEMPEÑA :	Medico EDF SSN- PSCU
LUGAR DEL COMETIDO :	Quillón
MOTIVO :	Reunión Técnica. Programa Salud : Coordinador (PSCU) Provincial 13 de Julio Salud Newado Ex Hospital San Juan de Dios

HORA DE SALIDA 08⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 17⁰⁰ hrs.

Vº Bº DIRECTORA CESFAM

Vº Bº DIRECTOR DESAMU

FIRMA FUNCIONARIO (A)